



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION N° 032/00

Salta, 02 MAR. 2000
Expediente N° 12.034/95

VISTO:

Que la Señora Decana de esta Facultad asistirá a la 1º Reunión del año 2.000 de AFACIMERA (Asociación de Facultades de Ciencias Médicas de la República Argentina) el día 03 de Marzo del 2.000; y

CONSIDERANDO:

Que a los efectos arriba consignados, la Señora Decana se ausentará de la provincia el día 02 de Marzo del 2.000 a partir de la hora 15:30.

Que la señora Vice-Decano se encuentra con licencia sin goce de haberes a partir del 03 de Enero del 2.000.

Que el Artículo 115º del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta prevee encomendar el Decanato al Consejero Profesor de mayor edad;

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Encomendar el Decanato de esta Facultad a la señora Consejera Titular Lic. Alicia del R. BASSANI de AGOSTINI, a partir de horas 15,30 del día 02 y hasta 03 de Marzo del 2.000.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Administración, Dirección General de Personal, Consejo Superior, Consejo Directivo de esta Facultad y a las interesadas para su toma de razón y demás efectos..-

img

Lic. Barbara Hennessy de Salim
Secretaria
Fac. de Ciencias de la Salud



Lic. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO